

asimo el medio millon que impuso el 8º Obispo Rubin de Telti, sobre la Renta del Tabaco
afavor de la Sociedad, pues de otro modo no podia con-
tinuar en las funciones de su instituto. Acuerda que
si entodo el presente mes no contestase, se le haga
Reverendo en el siguiente Septiembre de dicho oficio.

sobre el sentido q. se ha
dado al artº 12.º al
titº 3º sobre elección.

La Tunta Acuerda: Que el sentido verdadero que en
lo sucesivo deberá darse al Artículo duodecimo del
Título Tercero, sobre quelas Elecciones de Oficios de
este R.º cuerpo se comprometan en los veinte Señores
Socios mas antiguos, ha de ser precisamente de los
que concursan á dicho acto.

Se citó epila la Tun-
ta para la elección
de los oficiales q.
se hallan vacantes.

Consequente á lo que resultó del antecedente Acuer-
do, determinó la Tunta que en la primera que se cele-
bre retrate de elegir los empleos que se hallan sin
proces en este R.º cuerpo para lo qual se entienda
la citacion que proceda a los Señores Socios.

Despedida el 8º dñ
Juan Lorano con mo-
tivo de su edad abama-
da y se admite

el 8º Secretario hizo presente un oficio que le ha dirigido
el 8º dñ Juan Lorano uno de los Individuos de este R.º
Cuerpo para que asu nombre manifieste á la R.º
Sociedad que sus muchos años y fatigas le obligan á despe-
dirse de tal socio. Y la Tunta habiendo oido, sin
embargo de sentir muy sensible la separación del referi-
do Señor admitió su despedida. Y acordó: Que para
que entodo tiempo conste se hagan las anotaciones
correspondientes; pasando razon arri mismo al 8º
Tesorero; á fin q. no le incluya en las listas que se
formen en lo sucesivo para la cobranza de los resen-